MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1183/2008

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bs. As., 22/7/2008

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, la renuncia presentada por el Doctor D. Javier María DE URQUIZA (M.I. Nº 7.851.190) al cargo de Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION.

Art. 2º — Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. —

Carlos R. Fernández.